DICTAMEN DE EVALUACIÓN
"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"
LCO N° 01/2018 – IDN° 348540

Eusebio Ayala, a los siete días del mes de Junio del año 2018, siendo las 08:00 hs, se reúnen todos los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala, para el análisis y posterior recomendación de adjudicación de adjudicación del llamado **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS,** cuyo llamado se realizó por la modalidad de Concurso de Oferta, a fin de constatar que la misma se halla o no ajustado al procedimiento establecido en el Art. 16 Inciso b) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.
La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "CUMPLE y NO CUMPLE" de acuerdo a los estipulado en el punto 1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la SECCIÓN II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

ACTA DE APERTURA

De conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 25 de Mayo del corriente año, siendo las 07:10 Hs se procede al acto de apertura de los sobres de ofertas presentado por las siguientes empresas:

ORDEN	EMPRESAS	MONTO UNITARIO OFERTADO
1	Girasol S.A.	GS. 9.100 (GUARANÍES NUEVE MIL CIEN) POR RACIÓN
2	Centro Comercial Renacer	GS. 12.000 (GUARANÍES DOCE MIL) POR RACIÓN
3	Ingenio de Alimentos Campo Verde	GS. 13.000 (GUARANÍES TRECE MIL) POR RACIÓN

Se procede a realizar EL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR LA DNCP COMO SUSTANCIAL PARA PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN.

DOCUMENTOS	Girasol S.A.	Centro Comercial Renacer	Ingenio de Alimentos Campo Verde
Formulario de Oferta completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta. **5% DEL VALOR DEL CONTRATO. VIGENCIA DE 90 DÍAS.**	CUMPLE	NO CUMPLE, PORQUE NO HA REMITIDO POLIZA ALGUNA.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **Persona física**	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **Persona Física**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · Comité de Evaluación de Ofertas · UOC · Paraguay

protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **Persona Jurídica**			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **Persona Jurídica**	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Teniendo en cuenta que la empresa **Centro Comercial Renacer** no ha remitido una documentación sustancial la misma **QUEDA DESCALIFICADA**, por lo tanto sólo se procederá a la revisión de las documentaciones formales y legales de las dos empresas restantes.
La solicitud se basará en dos etapas; en la Primera Etapa solo se solicitará las documentaciones a la empresa con mejor precio **(GIRASOL S.A.),** y en caso de que ésta no cumpla con lo solicitado o la remisión sea de manera deficiente; se procederá a recurrir a la Segunda Etapa, que es la solicitud de las documentaciones faltantes a la empresa siguiente **(Ingenio de Alimentos Campo Verde).**

En fecha 28 de Mayo del corriente año el Comité de Evaluación solicita a la empresa **GIRASOL S.A.**, mediante nota remitida por correo electrónico los documentos faltantes encontrados luego de la apertura de sobres, emplazándoles a remitir los mismos hasta el día 29 de Mayo del corriente año, teniendo como resultado la remisión de la documentación solicitada por parte de la empresa en la fecha solicitada.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES LEGALES SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO:

DOCUMENTOS	Girasol S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). como mínimo con 5 (cinco) años de presencia en el mercado	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Registro de Establecimiento (R.E.) Categoría 26 para la firma del contrato, expedido por el INAN	CUMPLE
Constancia y/o Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	CUMPLE
Constancia de Capacitación de los empleados de la empresa, sobre sistema de aseguramiento de la inocuidad en Establecimientos dedicados al rubro de alimentos, otorgado por el INAN.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad **Persona Jurídica**	CUMPLE
Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	CUMPLE
Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los tres últimos años (2014; 2015 y 2016)	CUMPLE
Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado.	CUMPLE
Para el caso de empate se requerirá la presentación de la Declaración jurada de Salarios de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura, que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el SIPE.	PRESENTA, PERO EL MISMO ES SOLO REFERENCIAL Y NO SERÁ UTILIZADO PORQUE NO EXISTE EMPATE.
Documentos de habilitación de vehículos para transporte de alimentos, aves, vacuno, hortalizas etc. al día. En caso de ser propietario presentar documentos: Cedula Verde, habilitaciones actualizadas.	CUMPLE
Contratos con entidades públicas o privadas en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados mínimo (5) cinco con código de contratación	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el REPSE	NO PRESENTÓ
Constancia de IPS mínimo de asegurados 15 al día.	CUMPLE
Currículum Vitae del profesional nutricionista	CUMPLE
Currículum Vitae del Tecnólogo/a e ingeniero químico	CUMPLE
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014 – 2015 - 2016).*** *b. Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014 – 2015 - 2016).*** *c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.* *El promedio en los últimos 3 años (2014 – 2015 - 2016), no deberá ser negativo.* Activo Líquido o Corriente: El oferente deberá demostrar que posee activos líquidos o corrientes de	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - Comité de Evaluación de Ofertas - Paraguay

gravámenes un promedio 70% del valor total de los últimos 3 años.	
Declaración Jurada de que proveerá los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes	CUMPLE
Declaración Jurada de que dispone con medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente 3 (tres) vehículos y 2 (dos) furgones para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo.	CUMPLE
Datos registrados en el SINARH o en la Función Pública	NO REGISTRA DATO ALGUNO
Presentar listado de Clientes, en donde deberá constar la dirección de su local y número de teléfono	CUMPLE
Se estudiará la antigüedad del Oferente en el ramo de alimentos frescos para consumo humano que acredita en el marco de la Ley de Alimentación Escolar. Provisiones realizadas con Empresas Públicas en Almuerzo Escolar en los últimos cinco (5) años, 2.013, 2.014 ,2.015, 2016 y 2017	CUMPLE
Copia de contratos o facturaciones o recepciones finales con Instituciones Públicas o Privadas, de los (5) cinco últimos años (2.013, 2.014 ,2.015, 2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	CUMPLE
Comprobantes de fiel Cumplimiento de contratos otorgado por la convocante. Listado de clientes en el periodo de los (5) cinco últimos años sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE.
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 80% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) últimos años (2.013, 2.014 ,2.015, 2016 y 2017	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC según lo establecido en la Resolución de la DNCP actualizado por IDE. (documento actualizado hasta el momento de la apertura de sobre SUSTANCIAL).	NO CUMPLE A CABALIDAD. PORQUE NO HA PRESENTADO EL CERTIFICADO DE ORIGEN Y PRODUCTO NACIONAL CORRESPONDIENTE A LA CREMA Y AL DULCE DE MAMÓN. Y SEGÚN VERIFICACIÓN REALIZADA EN EL VUE, LA EMPRESA HA OBTENIDO DICHAS CERTIFICACIONES RECIEN EN FECHA DEL 28 DE MAYO DE 2018. POR LO TANTO LA MISMA NO SE ENCONTRABA VIGENTE EL DÍA DE LA APERTURA *** (CAPTURA DE PANTALLA AL PIE DE ESTE RECUADRO.)**
Una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.	NO REQUIERE
Todos los alimentos envasados a ser utilizados para el Almuerzo Escolar deberán contar con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) vigente	CUMPLE
Formulario sobre información del Oferente	CUMPLE
Formulario de Declaración Jurada de Disponibilidad de Transporte	CUMPLE
Formulario de Declaración Jurada de Entrega de Utensilios y Enseres	CUMPLE

*** CONSULTA AL VUE POR FALTANTE DE CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL CORRESPONDIENTE A LA CREMA Y DULCE DE MAMÓN.**

www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE Ventanilla Única de Exportación — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	31636	348.540	451931	VerCertificado	Autorizado,	28/05/2018 18:04:38	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	31635	348.540	451928	VerCertificado	Autorizado,	28/05/2018 18:04:31	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	31310	348.540	451909	VerCertificado	Autorizado,	24/05/2018 18:28:10	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	31306	348.540	451924	VerCertificado	Autorizado,	24/05/2018 18:27:00	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	31305	348.540	451905	VerCertificado	Autorizado,	24/05/2018 18:26:55	800658841	GIRASOL S.A
Con Salto de Partida	31304	348.540	451897	VerCertificado	Autorizado,	24/05/2018 18:26:48	800658841	GIRASOL S.A

Debido a todo lo expuesto en los párrafos precedentes durante el análisis de las documentaciones de la empresa GIRASOL S.A., el Comité considera que para la evaluación de las documentaciones de la empresa Ingenio de Alimentos Campo Verde, primeramente verificar los CERTIFICADOS DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL, QUE EN CASO DE NO SER PRESENTADO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN) en el sistema VUE, de la empresa respectiva, para de esta manera poder pedir las documentaciones faltantes requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y no emitidas al momento de la

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - Comité de Evaluación de Ofertas - UOC

apertura de sobres, <u>SÓLO SI LA EMPRESA CUMPLE EN REMITIR LA TOTALIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL SOLICITADOS POR NUESTRA INSTITUCIÓN</u>, caso contrario este Comité NO SOLICITARÁ las documentaciones faltantes a dicha empresa, teniendo en cuenta que si LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS CERTIFICADOS REQUERIDOS LA MISMA DEBERÁ SER DESCALIFICADA TAMBIEN y en caso de solicitarle los demás documentos faltantes al momento de la apertura de sobres, ésta estaría incurriendo en gastos innecesarios como pueden ser realización de fotocopias, compra de combustible, etc., que acarrearía el traslado de las documentaciones desde el local de la empresa hasta el municipio.

Por tanto, El comité ha realizado la verificación en el sistema VUE de los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional de la empresa **Ingenio de Alimentos Campo Verde** y el resultado es el siguiente:

DOCUMENTOS	Ingenio de Alimentos Campo Verde
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC según lo establecido en la Resolución de la DNCP actualizado por IDE. (documento actualizado hasta el momento de la apertura de sobre SUSTANCIAL).	NO CUMPLE A CABALIDAD. PORQUE NO HA PRESENTADO EL CERTIFICADO DE ORIGEN Y PRODUCTO NACIONAL CORRESPONDIENTE AL: SOYO; CALDO DE POROTO CON FIDEO; ENSALADA (LECHUGA, ZANAHORIA Y CEBOLLA) Y ENSALADA (BERRO, TOMATE Y ZANAHORIA) Y SEGÚN VERIFICACIÓN REALIZADA EN EL VUE, LA EMPRESA HA OBTENIDO LAS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A: SOYO Y CALDO DE POROTO CON FIDEO RECIEN EN LA FECHA 25/05/2018 A LAS 17:49:20 Y LAS 17:52:02 RESPECTIVAMENTE. POR LO TANTO LA MISMA NO SE ENCONTRABA VIGENTE EL DÍA Y HORA DE LA APERTURA *** (CAPTURA DE PANTALLA AL PIE DE ESTE RECUADRO.)**

<u>* CONSULTA AL VUE POR FALTANTE DE CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL CORRESPONDIENTE AL: SOYO; CALDO DE POROTO CON FIDEO; ENSALADA (LECHUGA, ZANAHORIA Y CEBOLLA) Y ENSALADA (BERRO, TOMATE Y ZANAHORIA)</u>

www.vue.org.py/pls/portal/!USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE Ventanilla Única de Exportación — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	31488	348540	452593	VerCertificado	Autorizado,	25/05/2018 17:52:02	13646486	MENDEZ GONZALEZ RODOLFO
Con Salto de Partida	31482	348540	452591	VerCertificado	Autorizado,	25/05/2018 17:49:20	13646486	MENDEZ GONZALEZ RODOLFO
Con Salto de Partida	31367	348540	452701	VerCertificado	Autorizado,	24/05/2018 18:32:36	13646486	MENDEZ GONZALEZ RODOLFO
Con Salto de Partida	31366	348540	452700	VerCertificado	Autorizado,	24/05/2018 18:32:31	13646486	MENDEZ GONZALEZ RODOLFO
Con Salto de Partida	31365	348540	452702	VerCertificado	Autorizado,	24/05/2018 18:32:28	13646486	MENDEZ GONZALEZ RODOLFO

Por consiguiente debido a todo lo antes mencionado ESTE COMITÉ CONSIDERA **LA DESCALIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS Girasol S.A.** e **Ingenio de Alimentos Campo Verde,** porque ambas empresas no cumplen al momento de la apertura de ofertas, con la presentación de documentaciones sustanciales ***(ESPECIFICAMENTE EL CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)*** para la participación en esta licitación, tal cual se estipula en la ***Ley N° 6026 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 de fecha 09 de Enero del año 2018, en su Art. 160 que establece: ….Conforme al objeto de licitación, aun cuando comprendieren servicios, los alimentos a ser adquiridos para su distribución a niños y niñas en edad escolar en las Instituciones Públicas y Privadas Subvencionadas en el marco de los programas, subprogramas o proyectos de <u>"Alimentación Escolar", deben ser de "Origen Nacional" certificado por la autoridad competente</u>…..***

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado a esta licitación y en base a lo establecido en el **Art. 30, Inciso b) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas** este Comité Recomienda **LA DECLARACIÓN DESIERTA del presente llamado porque:** ***NINGUNA DE LAS OFERTAS REUNE TOTALMENTE LAS CONDICIONES EXIGIDAS***

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · Comité de Evaluación de Ofertas · Paraguay

EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN *y una vez aceptado la declaracion desierta por parte de la Intendencia, proseguir con los tramites correspondientes para volver a realizar un nuevo llamado.*

Es Nuestro Dictamen

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA • Comité de Evaluación de Ofertas - UOC • Paraguay

Walter Rene Diaz	**Francisco Vargas**	**Marly Marilin Coronel Méndez**
Miembro del Comité	**Miembro del Comité**	**Miembro del Comité**